

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 022

FECHA: Armenia, noviembre 12 de 2008
HORA: 8 A.M.
LUGAR: Sala del Consejo

ORDINARIO

ASISTENTES: **Alfonso Londoño Orozco**
 Rector
 Orlando Salazar Salazar
 Vicerrector Académico
 Patricia Landázuri
 Vicerrectora de Investigaciones
 José Fernando Echeverri Murillo
 Representante de los Decanos
 Darío Álvarez Mejía
 Representante de los Decanos
 Luís Hernando Hurtado Tobón
 Representante de los Directores de Postgrado
 Carlos Iván Correa Valencia
 Representante de los Directores de Programa.
 Humberto Mondragón Rico
 Representante de los Docentes
 Luís Miguel Mendoza Pava
 Representante de los Estudiantes (Principal)
 Hernán Celis Rincón
 Representante de los Estudiantes (Suplente)
 Franceline Barrero Rendón
 Secretaria General

INVITADOS: **Decanos de las Facultades**
 Nelly Restrepo Sánchez
 Jefe Admisiones, Registros y Control Académico

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

3.1 Acta No.016 del 30 de julio de 2008

3.2 Acta No.016 del 30 de julio de 2008

4. INFORME SEÑOR RECTOR

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022**

5. SELECCIÓN DE ADMITIDOS PRIMER PERÍODO 2009

6. INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LOS DESPLAZADOS Y POBLACIÓN VULNERABLE.

7. PROYECTOS DE ACUERDO

7.1 *Presentación Preproyecto Presupuesto 2009 (Se le entregará antes del Consejo Académico o dentro de la misma sesión.)*

7.2 *Por medio de la cual se establece el Calendario de Ceremonia de Grado año 2009.*

8. PRESENTACIÓN REVISTA VIRTUAL DISEÑO Y PENSAMIENTO

8.1 *Oficio No.11701 del 29 de octubre de 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería José Fernando Echeverri Murillo.*

9. MERITORIAS

9.1 *Oficio No.005813 del 14 de octubre remitido por el Decano de la Facultad de Educación Darío Álvarez Mejía.*

9.2 *Oficio No.005949 del 21 de octubre del 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Educación Darío Álvarez Mejía*

9.3 *Oficio No.005913 del 20 de octubre de 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas Eduardo Arango Posada.*

10. CORRESPONDENCIA

10.1 *Oficio No.012030 del 15 de octubre de 2008, remitido por la Jefe de Asuntos Disciplinarios Sandra María Dussan Arbeláez.*

11. INFORMATIVO

11.1 *Oficio No 005482 del 25 de septiembre de 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías (Caso del profesor Hubert Cardona Botero).*

11.2 *Oficio SN fechado octubre 28 de 2008, remitido por la Asociación Sindical de Profesores ASPU.*

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022**

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se informó por parte de la Secretaria General Franceline Barrero Rendón que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.

Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA.

2.1. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se incluyó como numeral 7.3 en la sección de Acuerdos el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se fija el Calendario Académico para el primer periodo del año 2009.

Fue aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

3.1. Acta No.016 del 30 de julio de 2008.

Después de leída y discutida el acta se recomendó su aprobación con algunas correcciones de sintaxis.

3.2. Acta No 019 del 24 de septiembre de 2008.

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón comentó que el Representante de los Directores de Postgrados Luís Hernando Hurtado Tobón envió las correcciones del acta después de haber sido agendada pero puso en conocimiento que para esta sesión el acta cuenta con las correcciones hechas por el Consejero Luís Hernando Hurtado Tobón.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco puso en consideración el acta con las modificaciones hechas por los Consejeros e incluso con las presentadas por el Consejero Luís Hernando Hurtado Tobón. Aprobada.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022**

4. INFORME SEÑOR RECTOR.

4.1. Parte Financiera.

- *El señor Rector Alfonso Londoño Orozco informó que el Consejo Superior recomendó que se discutiera con toda la comunidad universitaria el pre-proyecto de presupuesto 2009 con el fin de que todos los Consejeros estuvieran enterados de lo que se está discutiendo al interior de la Universidad.*
- *Como novedad advirtió que casi todos los años el presupuesto contaba con un capital que amortiguaba el desequilibrio, que provenía de los giros del Gobierno Nacional por los Bonos Pensionales, pero este año no se cuenta ya con ese rubro. Lo cual significa que se deben hacer ajustes en el gasto.*
- *Igualmente manifestó que en el último informe de Rectoría presentado al Consejo Superior y que se encuentra publicado en la página Web para la Comunidad Universitaria, se demuestra cómo esta administración, mediante su gestión a partir de mayo del año 2008, logró bajar el déficit.*
- *Comentó que el acuerdo con el Departamento para el pago de las cuotas que le adeuda a la Universidad del Quindío está listo y cubre un rubro de 14 mil millones de pesos que se pagarán en los próximos 10 años. Este año le ingresará a la Universidad entre 1.300 y 1.600 millones de pesos, de esta partida ya le fueron girados 650 millones de pesos, con lo cual se pudo completar la nómina del mes de octubre. Se está gestionando con la Secretaría de Hacienda el giro del dinero restante y así poder cumplir con todos los gastos de fin de año.*

4.2. Informe MECI.

- *Manifestó que el MECI (Modelo Estándar de Control Interno) es obligatorio implementarlo en todas las instituciones oficiales. Manifestó que un primer informe se debe presentar el 8 de diciembre de 2008; para cumplir con este compromiso se viene trabajando con todos los grupos designados para tal fin, ha sido una ardua labor porque lo que se debió hacer en dos años se hizo en seis meses.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

4.3. Reunión con la Contraloría Departamental.

- Comentó que el 11 de noviembre de 2008 sostuvo una reunión con todas las dependencias administrativas y la Contraloría donde se revisó el informe 2006-2007 de la administración anterior y se encontraron 21 procesos a los cuales hay que hacerles mejoramiento, algunos son fiscales y lógicamente dependen de las investigaciones fiscales que tendrá que hacer la Contraloría, Procuraduría o la Fiscalía.
- Manifestó que se reunió con la Oficina de Control Interno y con cada una de las dependencias para agilizar la presentación de los informes de Plan de Mejoramiento con el fin de evitar sanciones respecto algunos procesos que se hicieron en la administración pasada.

4.4. Informe Académico.

- Comentó que el semestre se está terminando normalmente y se está adelantando el proceso de inscripciones y selección de estudiantes, así como el Calendario Académico para el año entrante.

4.5. Debate.

- El Representante de los Directores de Pregrado Carlos Iván Correa Valencia manifestó que el flujo de información no está llegando a toda la comunidad. En este sentido le solicitó a todos los Consejeros que se comprometían con la divulgación de la información a todos los estamentos: administrativos, profesores y estudiantes.
- El Representante de los Decanos José Fernando Echeverri Murillo manifestó con relación a la pérdida de los Bonos Pensionales que la Universidad debe crear un plan de acción para obtener recursos que reemplacen este vacío presupuestal pues se trata de 3.000 millones de pesos anuales. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco respondió que las acciones ya están en camino por medio del SUE y ASCUN al igual que con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda, la Presidencia y el Congreso. Pues hay una serie de Leyes y acciones que se deben tramitar en el Congreso. Comentó que hay pendiente una reunión con la Ministra de Educación y los Rectores de

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

todas las universidades para plantear todas las acciones tendientes a mejorar la situación de las universidades públicas.

- *El Representante de los Decanos, Darío Álvarez Mejía, consideró que ASCUN debería redireccionar sus relaciones con las diferentes instancias gubernamentales. En este sentido propuso que los miembros de ASCUN establezcan nuevos puntos de encuentro con los Consejos Superiores de las Universidades de tal manera que se amplíen los lazos de colaboración para mejorarlas cada vez más.*

5. SELECCIÓN DE ADMITIDOS PRIMER PERÍODO 2009.

Fueron invitados la Jefe de la Oficina de Admisiones ,Registro y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez y a todos los Decanos con el fin de que expongan las distintas posiciones de los diferentes Programas Académicos.

El Representante de los Directores de Pregrado, Carlos Iván Correa Valencia, informó que la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Fabiola Restrepo Sánchez no pudo asistir porque tiene visita de pares y lo delegó para intervenir sobre el tema.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco advirtió que la selección va a ser parcial debido a que a varios programas se les amplió el periodo de inscripción, así que la selección se hará sólo con los programas que ya cerraron inscripciones.

La Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, presentó un informe de los programas presenciales a los que se les amplió el plazo de inscripción hasta el día 28 de noviembre de 2008, anotó que las inscripciones hasta el día 11 de noviembre tienen el siguiente comportamiento:

<i>Filosofía.....</i>	<i>18</i>
<i>Física.....</i>	<i>20</i>
<i>Licenciatura en Biología Educación Ambiental....</i>	<i>47</i>
<i>Licenciatura en Español.....</i>	<i>24</i>
<i>Licenciatura en Matemáticas.....</i>	<i>24</i>
<i>Tecnología en Electrónica Diurna.....</i>	<i>40</i>
<i>Tecnología en Electrónica Nocturna.....</i>	<i>34</i>
<i>Topografía.....</i>	<i>24</i>
<i>Tecnología Química en Productos Vegetales.....</i>	<i>5</i>

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 022

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco manifestó que ha aumentado el número de inscritos en estos programas, en comparación con años anteriores, consideró que ha mejorado mucho la afluencia de estudiantes.

Tomó De nuevo la palabra la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez para presentar el informe de los Programas que cerraron inscripciones.

Medicina. *Informó que hubo una solicitud por parte de la aspirante al Programa de Medicina Laura María López Gómez para ser admitida. Explicó que la estudiante procede de una institución extranjera, y lo que se ha hecho hasta ahora es que los aspirantes que vienen del extranjero presentan las Pruebas de Estado en Colombia, pero la estudiante las presentó en el extranjero; sin embargo y debido a que la Universidad no tiene adaptado el sistema para leer los puntajes que traen los estudiantes que vienen del extranjero se reunió con el Consejero Luís Hernando Hurtado Tobón y se hicieron las convalidaciones respectivas, las cuales le dieron un puntaje con el cual concursó, sin embargo no pasó. Propuso que es necesario hacer un ajuste al sistema de registro para hacer estas equivalencias.*

Otro aspecto que hay que tener en cuenta según la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez, es lo relacionado con la población vulnerable y las minorías. El Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar comentó que hay dos propuestas con relación al tema: una que hicieron los Decanos, y otra, la comisión encargada por el Consejo Académico El señor Rector Alfonso Londoño Orozco manifestó que la propuesta solicitada por el Consejo Académico debió presentarse antes de hacer este proceso de admisión. Sin embargo le preguntó al señor Vicerrector Académico por el estado de esas propuestas. Informó el Vicerrector que los Decanos proponen que se reciba el 1% de la población, lo cual da más o menos 12 alumnos a recibir distribuidos según ellos se inscriban y máximo uno por programa; por su parte la Comisión propuso que fueran 2 por programa, los cuales concursan dentro de toda la población, si no pasan, dentro de los que quedan concursan entre ellos por dos cupos por cada programa, teniendo dentro dicha población a los afro descendientes, indígenas y desplazados.

CONSEJO ACADÉMICO **ACTA No. 022**

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes William García Rodríguez sugirió tanto a la Comisión como al Consejo Académico que cuando se reglamente el tema, diferencien muy bien lo que son las minorías en las poblaciones vulnerables, ya que hay poblaciones minoritarias que son vulnerables y otros que no, y una cosa es ser minoritario en una población y otra cosa es ser vulnerable.

Continuó la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez, con el informe así:

- **Programa de Medicina:** *El cupo es de 40 inscritos. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco informó que hay que agregar los 10 de premédicos y los cupos de las negritudes. Se inscribieron 488 aspirantes y se recibieron 4 con pruebas antiguas, 32 con pruebas nuevas, 4 de los municipios y los 10 de premédicos, para un total de 50 estudiantes.*
- **Ingenierías de sistemas Diurno:** *El cupo es de 60 inscritos. El Decano de la Facultad de Ingeniería José Fernando Echeverri Murillo informó que el Consejo de Facultad aprobó un cupo de 70 personas y se abrirán dos cursos. Se inscribieron 166 aspirantes. Se recibió uno con prueba antigua, 62 con pruebas nuevas y 7 de los municipios, para un total de 70 estudiantes.*
- **Ingeniería de Sistemas Nocturno:** *El cupo es de 80 admitidos. Se inscribieron 133 aspirantes. 66 con pruebas nuevas, 9 con pruebas antiguas y 5 de los municipios, para un total de 80 admitidos.*
- **Ingeniería Electrónica:** *El cupo inicial es de 60 estudiantes. El Decano de la Facultad de Ingeniería informó que el Consejo de Facultad aprobó aumentar el cupo de a 70 admitidos. Se inscribieron 106 aspirantes. Uno con prueba antigua, 63 con pruebas nuevas y 6 de los municipios, para un total de 70 estudiantes.*
- **Ingeniería Civil:** *El cupo inicial era de 45 estudiantes. El Decano de la Facultad de Ingeniería informó que el Consejo de Facultad aprobó un cupo de 50 admitidos. Se inscribieron 161 aspirantes. Uno con prueba antigua, 44 con pruebas nuevas y 5 de los municipios, para un total de 50 estudiantes.*

Contaduría Pública Diurna: *La Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, dio lectura al*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

Oficio N° 006301 de noviembre 7 de 2008, enviado por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Fabiola Restrepo Sánchez, por medio del cual informa que el número de admitidos para el primer semestre de 2009 en el pregrado de contaduría pública sigue siendo de 120, dos grupos jornada diurna y dos grupos jornada nocturna, para el pregrado en Administración de Negocios el número de admitidos será de 80 admitidos, dos grupos de 40 cada uno en la jornada diurna. De la misma manera solicita la apertura del Programa de Economía. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco comentó que con este programa aún no se ha tomado ninguna decisión, pues, no hay recursos financieros para abrir programas nuevos, pero se están adelantando gestiones con la Facultad de Ciencias Económicas para encontrar una solución. Se les planteó la opción de que se disminuyeran dos grupos de Contaduría y con los recursos de éstos se apoyaría el Programa de Economía. Esta idea generó posiciones encontradas en la Facultad, unos aceptan la propuesta y otros se opusieron radicalmente. Sin embargo al hacer el estudio se vio que no se disminuía la parte presupuestal. El otro problema que se presenta para abrir nuevos programas es el espacio físico, no hay aulas para los nuevos programas. Sin embargo se viajó a la Universidad Tecnológica de Pereira, por recomendación del Consejo Superior, para estudiar los costos del programa. Hasta ahora, concluyó el Rector, la parte económica no es clara para darle apertura al Programa de Economía, pero la última palabra la tiene el Consejo Académico.

Tomó la palabra el Representante de los Directores de Pregrado Carlos Iván Correa Valencia y manifestó que el Programa de Economía es viable, se hizo un estudio para un cupo de 45 estudiantes que se le entregó al Jefe de Planeación y Desarrollo para que lo revisara y luego lo presentara a este Consejo. Tal vez el obstáculo que habría que salvar es el de las aulas.

El Decano de Ciencias Básicas y Tecnologías Eduardo Arango Posada preguntó ¿Dónde está el acompañamiento del Estado? Por una parte nos pide que crezcamos como Universidad pero por otra disminuye el presupuesto paralizándolo el desarrollo de las Instituciones Académicas. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco reiteró que no hay presupuestos adicionales sobre el 60% que gira el Gobierno, sólo si la Universidad genera recursos adicionales se puede abrir programas nuevos. Por ello dijo que esta decisión debe ser el

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

resultado de un trabajo conjunto entre la Facultad y la Administración Central.

El Representante de los Profesores Humberto Mondragón Rico tomó la palabra y manifestó que es necesario que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa entre en conciliación con la Administración para encontrar vías de solución.

El Representante de los Directores de Pregrado, Carlos Iván Correa Valencia, anotó que le parece un caso atípico porque el Programa de Economía tiene Registro Calificado, es decir que está siguiendo un proceso que fue avalado por el mismo Consejo Académico. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco propuso que se siga haciendo la discusión en el Programa sobre la viabilidad de éste, que se haga un estudio más minucioso a la proyección presupuestal del Programa de Economía y que se analice la posibilidad de abrir este programa para el segundo semestre del año entrante.

Se hizo la votación sobre dos propuestas. Una la del señor Rector Alfonso Londoño Orozco, y la otra, la sugerida por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa Fabiola Restrepo Sánchez.

Por la propuesta del señor Rector votaron los siguientes Consejeros: Luís Hernando Hurtado Tobón, Humberto Mondragón Rico, Orlando Salazar Salazar, Patricia Landázuri, Darío Álvarez Mejía, José Fernando Echeverry Murillo y Luís Miguel Mendoza Pava

Por la Propuesta de la Decana votaron los Consejeros: Carlos Iván Correa Valencia y Hernán Celis Rincón.

*Retomó la palabra la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez, e informó que para **Contaduría Pública Diurna** el cupo es de 60 inscritos. Se inscribieron 138 aspirantes, 54 con pruebas nuevas y 5 de los municipios, para un total de 60 estudiantes admitidos.*

• **Contaduría Pública Nocturna:** *El cupo es de 60 estudiantes. Se inscribieron 204 aspirantes, 49 con pruebas nuevas y 5 con pruebas antiguas y 6 de los municipios, para un total de 60 estudiantes admitidos.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

- **Administración de Negocios:** El cupo es de 45 admitidos. La Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, leyó la Oficio N° 006301 de noviembre 7 de 2008 del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas donde aprobaron un cupo de 80 admitidos para ser divididos en dos grupos de 40 estudiantes para la Jornada Diurna. Se inscribieron 218 aspirantes. 71 con pruebas nuevas ,1 con prueba antigua y 8 de los municipios, para un total de 60 estudiantes admitidos.
- **Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes:** El cupo es de 80 admitidos. Se inscribieron 120 aspirantes. 70 con pruebas nuevas ,2 con pruebas antiguas y 8 de los municipios, para un total de 80 estudiantes admitidos.
- **Licenciatura en Lenguas Modernas Diurna:** El cupo es de 70 admitidos. El Decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Mejía, informó que en reunión con el Director de este Programa llegaron al acuerdo de subir el cupo a 80 admitidos. Se inscribieron 127 aspirantes, 72 con pruebas nuevas y 8 de los municipios, para un total de 80 estudiantes admitidos.
- **Licenciatura en Lenguas Modernas Nocturna:** El cupo es de 50 admitidos. Se inscribieron 84 aspirantes, 38 con pruebas nuevas ,7 con pruebas antiguas y 5 de los municipios, para un total de 50 estudiantes admitidos.
- **Comunicación Social, Periodismo:** El cupo es de 45 admitidos. El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, William García Rodríguez, dio lectura al Memorando General enviado por el Director del Programa de Comunicación Social y Periodismo, Félix Joaquín Lozano Cárdenas, donde informa que el Consejo Curricular acordó abrir un cupo para 40 estudiantes. Después de analizar y discutir la propuesta el Consejo Académico decidió mantener el cupo de 45 admitidos. Se inscribieron 127 aspirantes, 41 con pruebas nuevas y 4 de los municipios, para un total de 45 estudiantes admitidos.
- **Trabajo Social:** El cupo es de 50 estudiantes. Se inscribieron 82 aspirantes, 45 con pruebas nuevas y 5 de los municipios, para un total de 45 estudiantes admitidos.
- **Biología:** El cupo normal es de 60 estudiantes. El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, comentó que le llegó un informe de la Dirección de este Programa con un cupo de 70 admitidos, debido ha que hay varios repitentes. Se inscribieron 97 aspirantes, 62 con pruebas nuevas, 1

CONSEJO ACADÉMICO **ACTA No. 022**

con pruebas antiguas y 7 de los municipios, para un total de 45 estudiantes admitidos.

- **Química:** El cupo es de 50 inscritos. Se inscribieron 50 aspirantes. La Jefe de la Oficina de Registro, Admisiones y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez informó sobre el caso de una estudiante que compró el PIN pero por fallas en la Red no pudo hacer el registro. Por lo tanto la estudiante solicita al Consejo Académico que contemple este caso excepcional y se le permita reactivar el PIN para poder concursar. El Consejo Académico aceptó la solicitud, por tal motivo el cupo se cierra en 51 admitidos.
- **Ingeniería de Alimentos:** El cupo es de 55 estudiantes. El Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, Jaime Botero Restrepo, solicitó que el cupo se extienda a 46. Se inscribieron 54 aspirantes, 41 con pruebas nuevas y 5 de los municipios, para un total de 46 estudiantes admitidos.

Casos Especiales que se contemplan: Comunidades Indígenas, Afrodescendientes, Acción Social (Población Vulnerable). El señor Rector Alfonso Londoño Orozco manifestó que como aún no hay reglamentación sobre este aspecto cada Decano de acuerdo a las solicitudes y a los cupos que ya se le asignaron a cada Programa decide los cupos adicionales. El Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar recordó que hay dos propuestas: una que hicieron los Decanos, y otra, la comisión encargada por el Consejo Académico. La de los Decanos propone: que se reciba el 1% de la población, que da más o menos 12 alumnos, distribuidos según ellos se inscriban y máximo uno por programa; por su parte la Comisión propuso que fueran 2 por programa, los cuales concursan dentro de toda la población, si no pasan entre los que quedan concursan por dos cupos, por cada programa, teniendo en cuenta dentro dicha población a los afro descendientes, indígenas y desplazados. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco propuso que se consideren ambas propuestas para tomar decisiones. Después de una amplia discusión y análisis el Consejo llegó al siguiente acuerdo: aprobó recibir un estudiante por programa (población vulnerable), otro estudiante por minorías (Indígenas y Negritudes). El concurso se hará por puntaje y se le dará prioridad a los de la Región. Recordó el Señor Rector que tanto el Indígena como el de las Negritudes tienen que concursar por el cupo. El Representante de los Estudiantes Luís Miguel Mendoza agregó que en la población de Minorías si el que ganó el cupo no se matricula se le de al que quede después para que no se pierda el cupo.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 022

Aprobado.

Como resultado de la aplicación de este mecanismo se obtuvo lo siguiente:

Medicina: *Se recibe uno por minorías y uno por población vulnerable.*

Ingeniería Civil: *Se recibe uno por las minorías.*

Contaduría Nocturna. *Se recibe uno por población vulnerable.*

Comunicación Social, Periodismo: *Uno por las minorías.*

Trabajo Social: *Se recibe uno por población vulnerable, Yulieth Leidy Cañas Jaramillo.*

Lenguas Modernas Diurna: *La Jefe de Admisiones y registros y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez explicó que la estudiante Yulieth Leidy Cañas Jaramillo se inscribió tanto en Comunicación Social, Periodismo como en Lenguas Modernas, en ambas pasó. Propuso que se le dé la opción de elegir en cuál de los dos programas se queda (propuesta aprobada por el Consejo Académico).*

7. PROYECTOS DE ACUERDO.

7.3. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se fija el Calendario Académico para el primer periodo del 2009.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco comentó que la presencia de los Decanos y de la Jefe de Admisiones, Registros y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez es la precisa para presentar el informe del Calendario Académico del año 2009, primer semestre. Agregó que el Calendario Académico debe salir paralelo con el proceso de inscripciones, el pago de matrículas y demás. Agregó también que en el Calendario Académico deben ir incluidas las fechas de Ceremonias de Grados. El Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar comentó que este Calendario Académico tiene una novedad que consiste en que al comenzar el semestre todos los contratos de Docentes Ocasionales y Catedráticos deben estar definidos y firmados. El señor Rector agregó que este ajuste se hizo debido a requerimientos de la Contraloría ya que es uno de los indicadores de mejoramiento que requiere la Institución. El Vicerrector Académico llamó la atención para que no se vuelva a firmar contratos sin que los docentes tengan definida su seguridad social.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

Se presentó el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se fija el Calendario Académico para el primer semestre de 2009.

El Vicerrector Académico informó que lo que aparece en negrilla en el calendario, que cada uno de los Consejeros tiene en su agenda, son las modificaciones que se le introdujeron.

Una vez analizado y discutido ampliamente el Proyecto de Acuerdo para el Calendario Académico del primer periodo de 2009, el Señor Rector sugirió que el Vicerrector Académico y la Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico coordinen el ajuste con todas las recomendaciones sugeridas por el Consejo Académico. Una vez realizado los Ajustes El Calendario Académico quedó así:

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades Legales, Estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 005 del 28 de febrero de 2005

Acuerda:

ARTICULO PRIMERO: *Fijar el Calendario Académico para el Primer Período Académico del año 2009, correspondiente a las modalidades Presencial y Distancia; el cual quedará así:*

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2009

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia CREAD Armenia</i>	<i>18 de Noviembre</i>	<i>18 de Noviembre</i>
<i>Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Modalidad Presencial</i>	<i>12 Noviembre</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (primer llamado, Modalidad Presencial)</i>	<i>12 al 21 de Noviembre</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Fecha límite para que los CREAD diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción</i>		<i>14 de Noviembre</i>
<i>Fecha límite para que la Oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los</i>		<i>21 de</i>

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

<i>formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia</i>		<i>Noviembre</i>
<i>Oferta horario de todos los Programas Académicos (Publicación en cartelera)</i>	<i>24 al 28 de Noviembre</i>	<i>24 al 28 de Noviembre</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos Cuniculares y/o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas Modalidad Presencial y Modalidad Distancia CREAD Armenia</i>	<i>1 de Diciembre</i>	<i>1 de Diciembre</i>
<i>Elaborar prerregistro académico</i>	<i>1 al 9 de Diciembre</i>	<i>1 al 9 de Diciembre</i>
<i>Cursos de Vacaciones</i>	<i>15 de Diciembre a 16 de Enero</i>	<i>20 de Diciembre a 17 de Enero</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares y/o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia</i>		<i>23 de Diciembre</i>
<i>Vacaciones Personal Docente</i>	<i>23 de Diciembre al 16 de Enero</i>	<i>23 de Diciembre al 16 de Enero</i>
<i>Oferta académica y horarios de todos los Programas en ACADEMUSOFT</i>	<i>16 de Diciembre al 18 de Enero</i>	<i>19 de Diciembre al 18 de Enero</i>
<i>Pago de matrícula estudiantes nuevos</i>	<i>13 al 16 de Enero</i>	<i>19 al 23 de Enero</i>
<i>Publicación de nuevos admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (segundo llamado, Modalidad Presencial)</i>	<i>19 al 20 de Enero</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Pago de matricula estudiantes del segundo llamado, Modalidad Presencial</i>	<i>21 al 23 de Enero</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Inducción estudiantes nuevos</i>	<i>26 al 30 de Enero</i>	<i>24 de Enero</i>
<i>Pago de matriculas ordinarias estudiantes antiguos.</i>	<i>19 al 24 de Enero</i>	<i>19 al 24 de Enero</i>
<i>Registros académicos ordinarios estudiantes antiguos</i>	<i>20 al 26 de Enero</i>	<i>20 al 26 de Enero</i>
<i>Pago de matrículas Extraordinarias estudiantes antiguos</i>	<i>26 al 30 de Enero</i>	<i>26 al 30 de Enero</i>
<i>Registros académicos extraordinarios</i>		

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

<i>estudiantes antiguos y Modificaciones de registros académicos estudiantes antiguos.</i>	<i>27 al 30 de Enero</i>	<i>27 al 30 de Enero</i>
<i>Agenda Docente Profesores de Planta</i>	<i>19 al 30 de Enero</i>	<i>19 al 30 de Enero</i>
<i>Agenda Docente Profesores Ocasionales</i>	<i>2 al 13 de Febrero</i>	<i>2 al 13 de Febrero</i>
<i>Semanas Activas Programas de: Medicina (antiguos) y Enfermería (antiguos)</i>	<i>26 de Enero al 3 de Junio</i>	
<i>Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos demás Programas académicos</i>	<i>2 de Febrero al 29 de Mayo</i>	<i>31 de Enero al 13 de Junio</i>
<i>Iniciación de clases todos los Programas Académicos estudiantes antiguos</i>	<i>2 de Febrero</i>	<i>31 de Enero</i>
<i>Ceremonias de Grado (Primera Fecha)</i>	<i>13 al 17 de Abril</i>	<i>13 al 17 de Abril</i>
<i>Fecha límite para cancelar asignaturas y cancelar semestre</i>	<i>27 de Marzo</i>	<i>Hasta la segunda Tutoría inclusive de cada bloque</i>
<i>Semana Santa</i>	<i>6 al 10 de Abril</i>	<i>6 al 12 de Abril</i>
<i>Habilitaciones</i>	<i>1 al 5 de Junio</i>	<i>De acuerdo a la programación de cada Programa Académico</i>
<i>Habilitaciones Programas de Medicina y Enfermería</i>	<i>4 al 8 de Junio</i>	
<i>Fecha límite para reportar validaciones y homologaciones por parte de los Consejos Curriculares a la Oficina de Admisiones y Registros.</i>	<i>5 de Junio</i>	<i>13 de Junio</i>
<i>Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos del II semestre del 2008.</i>	<i>12 de Junio</i>	<i>19 de Junio</i>
<i>Curso de Vacaciones</i>	<i>23 de Junio al 24 de Julio</i>	<i>23 de Junio al 25 de Julio</i>
<i>Vacaciones Personal Docente</i>	<i>23 de Junio al 14 de Julio</i>	<i>23 de Junio al 14 de Julio</i>
<i>Oferta académica y horarios de todos los Programas en ACADEMUSOFT</i>	<i>23 de Junio al 12 de Julio</i>	<i>23 de Junio al 12 de Julio</i>
<i>Ceremonias de Grados (Segunda Fecha)</i>	<i>20 al 24 de julio</i>	<i>20 al 24 de julio</i>

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

INSCRIPCIONES MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA
SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2009

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Inscripciones estudiantes nuevos</i>	<i>4 al 29 de Mayo</i>	<i>4 de Mayo al 20 de Junio</i>
<i>Venta formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas</i>	<i>4 al 29 de Mayo</i>	<i>4 de Mayo al 20 de Junio</i>
<i>Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Modalidad Presencial</i>	<i>5 de Junio</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (primer llamado, Modalidad Presencial)</i>	<i>8 al 12 de Junio</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia CREAD Armenia</i>	<i>8 al 12 de Junio</i>	<i>8 al 12 de Junio</i>
<i>Fecha límite para que los CREAD diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción</i>		<i>12 de Junio</i>
<i>Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia.</i>		<i>19 de Junio</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas Modalidad Presencial y Modalidad Distancia CREAD Armenia</i>	<i>1 de Julio</i>	<i>1 de Julio</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia</i>		<i>10 de Julio</i>

Parágrafo 1: Las fechas estipuladas en el presente Calendario serán de obligatorio cumplimiento, tanto por funcionarios como por estudiantes, razón por la cual no se considerarán procesos extraordinarios para Reingresos, Transferencias Internas y Externas y Cancelaciones de Asignaturas y de Semestre.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

ARTÍCULO SEGUNDO: *La programación de las Especializaciones, el Consejo Académico la delega en los Consejos de Facultad para realizarla en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico. Los delegados deben rendir informe al Consejo Académico.*

ARTÍCULO TERCERO: *La programación de las Maestrías, el Consejo Académico la delega en el Comité Central de Maestrías para realizarla en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico. El Comité debe rendir informe al Consejo Académico.*

ARTÍCULO CUARTO: *La programación para los Cursos de Educación No Formal se realizará por los Decanos en coordinación con la Oficina de Admisiones Registros y Control Académico, con información al Consejo Académico.*

ARTÍCULO QUINTO: *Las habilitaciones de la Modalidad a Distancia serán fijadas por los respectivos Programas, ajustadas a las fechas del presente Calendario Académico.*

ARTÍCULO SEXTO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para poder cumplir con el Calendario Académico para el primer periodo de 2009, el Consejo Académico aprobó el siguiente calendario para la asignación de la Labor Académica de los profesores y la elaboración del contrato de los docentes Ocasionales y Catedráticos, dirigido a los Decanos, Directores de Programas, Presencial, Distancia y a la Oficina de Gestión Humana.

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA		RESPONSABLE
	PRESENCIAL	DISTANCIA	
Oferta horario de todos los Programas académicos. Publicación en Cartelera	24 al 28 de noviembre	24 al 28 de noviembre	Director Programa
Elaborar Prerregistro Académico	1 al 9 de diciembre	1 al 9 de diciembre	Director Programa
Enviar el prerregistro de las actividades académicas institucionales y de Ley, al igual que las Electivas Complementarias a los Programas que las ofrecen	10 de diciembre	10 de diciembre	Director Programa
Calcular la demanda académica	10 al 14 de diciembre	10 al 14 de diciembre	Director Programa

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

Calcular necesidades del personal docente	10 al 14 de diciembre	10 al 14 de diciembre	Director Programa
Asignar la labor académica a los profesores,	15 diciembre	15 diciembre	Director, Consejo Curricular.
Diligenciar el formato de labor académica de los profesores	15 diciembre	15 diciembre	Director
Solicitar autorización para realizar convocatoria	15 diciembre	15 diciembre	Director
Solicitar los profesores de servicio a los respectivos programas.	15 de diciembre	15 diciembre	Director Programa
Aprobar asignación académica y necesidades de personal docente.	16 al 17 de diciembre	16 al 17 de diciembre	Consejo Facultad
Aprobar realización convocatoria	16 al 17 de diciembre	16 al 17 de diciembre	Consejo Facultad
Elaborar convocatoria	16 al 17 de diciembre	16 al 17 de diciembre	Consejo Facultad- Decano
Oferta académica y horarios de todos los programas ACADEMUSOFT	16 de diciembre al 18 de enero	19 de diciembre al 18 enero	Director Programa
Enviar a la Vicerrectoría Académica los formatos de la labor académica de los profesores ocasionales y catedráticos que continúan, al igual que fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada y del certificado judicial vigente y el original del certifica de antecedentes disciplinarios y Fondo de Pensiones.	17 de diciembre	17 de diciembre	Consejo Facultad
Remitir los formatos de labor académica de profesores ocasionales y catedráticos, para la elaboración de los respectivos contratos, a la oficina de Gestión Humana.	18 al 23 de diciembre	18 al 23 de diciembre	Vicerrectoría Académica y Gestión Humana
Publicar Convocatoria	18 al 22 de diciembre	18 al 22 de diciembre	Decano
Recibir hojas de vida	18 al 22 de diciembre	18 al 22 de diciembre	Secretaria Facultad
Cierre Convocatoria	22 de diciembre	22 de diciembre	Consejo Facultad –Grupo de cierre
Validar cumplimiento de los requisitos de las hojas, de acuerdo al Decreto 1279	23 de diciembre	23 de diciembre	Consejo de Facultad –Grupo de cierre

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

<i>Publicar resultados de la validación</i>	<i>23 de diciembre</i>	<i>23 de diciembre</i>	<i>Decano</i>
<i>Aplicar pruebas disciplinar y pedagógica</i>	<i>19 enero</i>	<i>19 enero</i>	<i>Consejo Curricular</i>
<i>Calificar pruebas</i>	<i>19 de enero</i>	<i>19 de enero</i>	<i>Consejo Curricular</i>
<i>Seleccionar docentes</i>	<i>20 de enero</i>	<i>20 de enero</i>	<i>Consejo Facultad</i>
<i>Publicar resultados de la selección</i>	<i>20 al 21 de enero</i>	<i>20 al 21 de enero</i>	<i>Decano</i>
<i>Ajustar asignación académica</i>	<i>21 de enero</i>	<i>21 de enero</i>	<i>Director</i>
<i>Enviar a la Vicerrectoría Académica los formatos de la labor académica de los nuevos profesores, al igual que fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada y del certificado judicial vigente y el original del certifica de antecedentes disciplinarios y Fondo de Pensiones.</i>	<i>22 de enero</i>	<i>22 de enero</i>	<i>Consejo de Facultad</i>
<i>Enviar a la Vicerrectoría Académica, los formatos de la labor académica de los profesores de planta.</i>	<i>22 de enero</i>	<i>22 de enero</i>	<i>Director</i>
<i>Revisar labor académica de los programas</i>	<i>23 al 26 de enero</i>	<i>23 al 26 de enero</i>	<i>Vicerrectoría Académica</i>
<i>Remitir a la oficina de Gestión Humana, los formatos de la labor académica de los nuevos profesores ocasionales y catedráticos para la elaboración de los respectivos contratos</i>	<i>26 al 28 de enero</i>	<i>26 al 28 de enero</i>	<i>Vicerrectoría Académica</i>

Igualmente el Consejo Académico también determinó:

- Que cada Consejo de Facultad definirá si aplica o no pruebas disciplinar y pedagógica para seleccionar catedráticos y Ocasionales.*
- Recomendar que la asignación de la Labor Académica a los profesores se debe realizar en el siguiente orden: Planta, Ocasionales y Catedráticos.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

- Que los profesores Ocasionales y Catedráticos solamente pueden iniciar labores, si sus contratos de trabajo están totalmente diligenciados.
- Que en aquellas unidades académicas donde se programen cursos de nivelación e inducción, éstos deben ser orientados por docentes de planta de la Universidad. Esta actividad no hará parte de la labor académica del profesor.

7.2 El señor Rector Alfonso Londoño Orozco puso a consideración el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establece el Calendario de fechas de grado para el año 2009.

Una vez analizado y discutido se aprobó.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante de los profesores Humberto Mondragón Rico propuso se incluya dentro del Calendario Académico un artículo que reglamente que las Actividades Académicas Electivas Complementarias y Obligatorias de Ley no se pueden cancelar. Fue aprobado.

El Representante de los Decanos, Darío Álvarez Mejía, propuso que como ya han pasado por el Consejo Académico en varias oportunidades los Diseños Curriculares de los Programas de Pedagogía Social, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales, la Licenciatura en Pedagogía Infantil y la Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica solicitó llevarlas al Consejo Superior y sea éste quien apruebe o no dichos programas.

Aprobada la propuesta

El señor Rector manifestó que quedaron varios puntos por tratar de esta agenda los cuales se tratarán en la próxima sesión.

Se dio por terminada la sesión a las 12:15 p.m.

Original firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General